

El presente documento no es para su distribución a ninguna persona localizada o residente en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones, ningún estado de los Estados Unidos ni el Distrito de Columbia (los "Estados Unidos") ni a U.S. Persons (tal y como se define más adelante) Japón, Canadá, Australia, Sudáfrica o en cualquier otra jurisdicción donde sea ilegal su distribución.

ABENGOA

Madrid, 9 de abril de 2015

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación los Hechos Relevantes números 221095 y 221163 de los días 7 y 8 de abril de 2015, en relación con la oferta para la conversión y consiguiente cancelación parcial de la emisión de obligaciones convertibles/canjeables de la Sociedad en acciones clase B (Código ISIN XS0875275819), por importe de 400.000.000€ al 6,25% y con vencimiento en 2019 cotizados en el sistema multilateral de negociación EuroMTF de Luxemburgo (los "**Bonos**") (la "**Oferta**"), la Sociedad comunica que, una vez finalizada la colocación acelerada de acciones clase B realizada por los Dealer Managers (tal y como se define más adelante) por cuenta de los bonistas a la que se hace referencia en los Hechos Relevantes números 221162 y 221169 de 8 y 9 de abril publicados por los Dealer Managers, el importe en efectivo que Abengoa abonará a los bonistas aceptantes ha quedado fijado en 25.366,81€ por cada 100.000€ de valor nominal de los Bonos. Habida cuenta del nivel de aceptación de la Oferta comunicado por la Sociedad en el Hecho Relevante número 221163 de 8 de abril, el importe total en efectivo a abonar a los bonistas asciende a 60.449.108,23 €.

Aquellos bonistas cuyas solicitudes de conversión han sido aceptadas por la Sociedad deberán asegurarse de que la correspondiente notificación de conversión sea enviada en la forma establecida en el Documento de la Oferta (*Invitation Memorandum*) de fecha 7 de abril de 2015 no más tarde de las 16:30 CET del quinto día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las entidades que han actuado como *Dealer Managers* de la Oferta han sido Citigroup Global Markets Limited y HSBC Bank plc (los "**Dealer Managers**").

Adicionalmente, la Sociedad comunica la reanudación, con efecto 9 de abril de 2015, de las operaciones al amparo los contratos de liquidez suscritos por Abengoa con Santander Investment Bolsa, S.V. de fecha 10 de enero de 2013 sobre acciones clase A de la Sociedad y 8 de noviembre de 2012 sobre acciones clase B que fueron comunicados como Hecho Relevantes con números de registro 180891 y 176558, respectivamente.

ABENGOA

La presente comunicación y cualesquiera otros documentos o materiales en relación con la Oferta no se realiza y dichos documentos y/o materiales no han sido aprobados por una persona autorizada a los efectos de la sección 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000. En consecuencia, dichos documentos y/o materiales no están siendo distribuidos y no deberán ser circulados al público general en Reino Unido. La comunicación de dichos documentos y/o materiales como promoción financiera se realizarán sólo a personas en Reino Unido contempladas en la definición de profesionales de la inversión del artículo 19(5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Promoción Financiera) Orden 2005 (la "**Orden**") o en el artículo 43(2) de la Orden, u otras personas cuya comunicación no este restringida por ley (todas estas personas, serán conjuntamente referidas en adelante como "**personas relevantes**"). Esta comunicación y cualquier otro documento o material relativo a la Oferta están dirigidos exclusivamente a las personas relevantes y no deberán ser tenidos en cuenta a ningún efecto por personas que no sean personas relevantes. Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera esta comunicación o cualquier otro documento o material en relación con la Oferta está dirigido únicamente a personas relevantes y está dedicado solo a personas relevantes.

Cada uno de los Dealer Managers está autorizado por la Autoridad de regulación Prudencial y regulado por la Autoridad Financiera de Conducta y la Autoridad de Regulación Prudencial en el Reino Unido y está actuando para la Sociedad y nadie mas a los efectos de la Oferta y no considerará ninguna otra persona como cliente and relación con dicha operación y no será responsable frente a nadie mas que la Sociedad de proveer las protecciones ofrecidas a los clientes de dicho Dealer Manager ni de proporcionar asesoramiento a ninguna otra persona.

Ninguno de los valores mencionados en este documento han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de EE.UU., y no pueden ofrecerse o venderse en EE.UU. salvo previo registro bajo dicha ley o al amparo de una exención aplicable a dicha obligación de registro. No hay ninguna intención de registrar los valores aquí mencionados en EE.UU. ni de hacer una oferta pública de valores en EE.UU.

Este anuncio es solo a efectos informativos y no constituye o forma parte de, y no deberá entenderse como una oferta o invitación a la venta, o emisión o solicitud de una oferta de compra o suscripción de, valores o actividades de marketing o ventas de dichos valores en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta pudiera constituir una violación de la legislación aplicable de dicha jurisdicción. La invitación a participar en la Oferta no deberá hacerse en ninguna jurisdicción en circunstancias que pudieran requerir Abengoa elaborar o registrar un folleto o documento de oferta relativo a la conversión de los Bonos en dicha jurisdicción. La distribución del presente documento en ciertas jurisdicciones podrá estar restringida

ABENGOA

por la ley. Cualquier persona que lea este documento deberá informarse y cumplir dichas restricciones.